

bubc

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

## **B A N D O**

### **ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL RODAJE DE LA SERIE "TRAZOS OCULTOS".**

"Con motivo de la celebración del rodaje de la serie "Trazos Ocultos", del 14 al 30 de enero de 2026, en varios lugares del municipio de La Laguna, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

➤ **Fechas y Horarios:**

- 14 y 21 de enero de 2026, desde las 05:00 hasta las 20:00 horas.
- 22 y 23 de enero de 2026, desde las 08:00 hasta las 20:00 horas.
- Del 27 al 30 de enero de 2026, desde las 05:00 hasta las 23:30 horas.

➤ **Lugar:**

- 14 y 21 de enero de 2026, camino San Francisco, Valle Guerra.
- 22 y 23 de enero de 2026, plaza de la Concepción, La Laguna.
- Del 27 al 30 de enero de 2026, calle La Música, La Laguna.

➤ **Restricciones al estacionamiento:** Queda prohibido el estacionamiento de vehículos (reservado para los vehículos del rodaje) en:

- **22 y 23 de enero de 2026, desde las 08:00 hasta las 20:00 horas.**
  - Calle Los Bolos, a ambos lados de la vía.
  - Avda. Lucas de Vega, del nº 3 al nº 13 (70 mtrs. lineales).
  - Calle El Pozo, a ambos lados de la vía, del nº 2 al nº 10 (110 mtrs. lineales).
- **Desde las 05:00 horas del 27 de enero hasta las 23:30 horas al 30 de enero de 2026:**
  - Calle La Música, del nº 74 al 86 (120 mtrs. lineales).
  - Calle La Música, del nº 72 al cruce don calle Clave de Fa (35 mtrs. lineales).

- Calle Clave de Fa y calle Clave de Sol (50 mtrs. lineales).
- Calle La Musica, del nº 23 al nº 25 (35 mtrs. lineales).
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de los rodajes, se producirán cortes intermitentes de tráfico de vehículos y de personas en las zonas de rodaje.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,  
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                 |                            |                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Firmado por:                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE | Fecha: 09-01-2026 13:50:55 |  |
| Nº expediente administrativo: 2026-000644    Código Seguro de Verificación (CSV): 8F32BA5BDF6F87EF153E03C471D5AE25<br>Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/8F32BA5BDF6F87EF153E03C471D5AE25">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/8F32BA5BDF6F87EF153E03C471D5AE25</a> . |                                                 |                            |                                                                                       |
| Fecha de sellado electrónico: 09-01-2026 13:52:11                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                 |                            |                                                                                       |